

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AVANTE
LOGISTICS AVANTELOGEC CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 26 de marzo del 2020, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Galo Plaza Lasso S/N y Avellanedas, Conjunto Bodegas de Parkenor Bodega 98, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de socios de la compañía AVANTE LOGISTICS AVANTELOGEC CIA. LTDA., con la presencia de las siguientes socios: MANUEL ALEJANDRO BENITEZ QUINCHA, propietario del 50% (cincuenta por ciento) de participaciones; CRISTINA LIZETH MENA TERÁN, propietario del 50% (cincuenta por ciento) de participaciones de la empresa.

Por estar presente y representado el 100% del capital social y por haber, en consecuencia, el quórum estatutario, los accionistas se instalan en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Preside la Junta el Presidente titular CRISTINA LIZETH MENA TERÁN, la Secretaria de acuerdo con los estatutos: la señora CRISTINA LIZETH MENA TERÁN y señor MANUEL ALEJANDRO BENÍTEZ QUINCHA Gerente de la empresa.

Los presentes por unanimidad, aprueban el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Balance de Situación anual y Balance de Resultados, flujo de efectivo, flujo de patrimonio, notas financieras del ejercicio 2.019.
2. Conocer el informe del Gerente General del ejercicio económico del 2.019.
3. Aprobar el Acta.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos:

1.- Conocer y resolver sobre el Balance de Situación anual y Balance de Resultados, flujo de efectivo, flujo de patrimonio, notas financieras del ejercicio 2.019.

Se da lectura al balance general y al estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2.019 por parte del Secretario los cuales después de una revisión son aprobados por unanimidad.

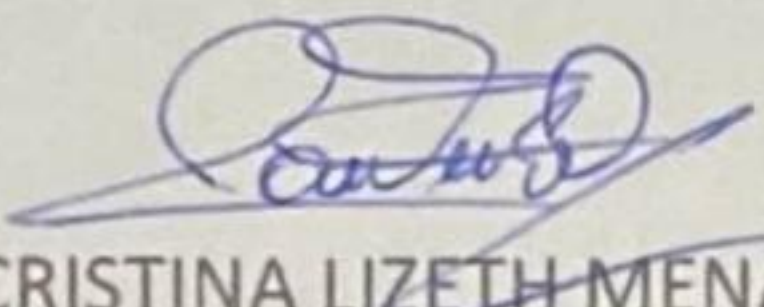
2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2.019.

El secretario da lectura del informe presentado por el Gerente General. Se somete a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

3.- Aprobación del Acta.

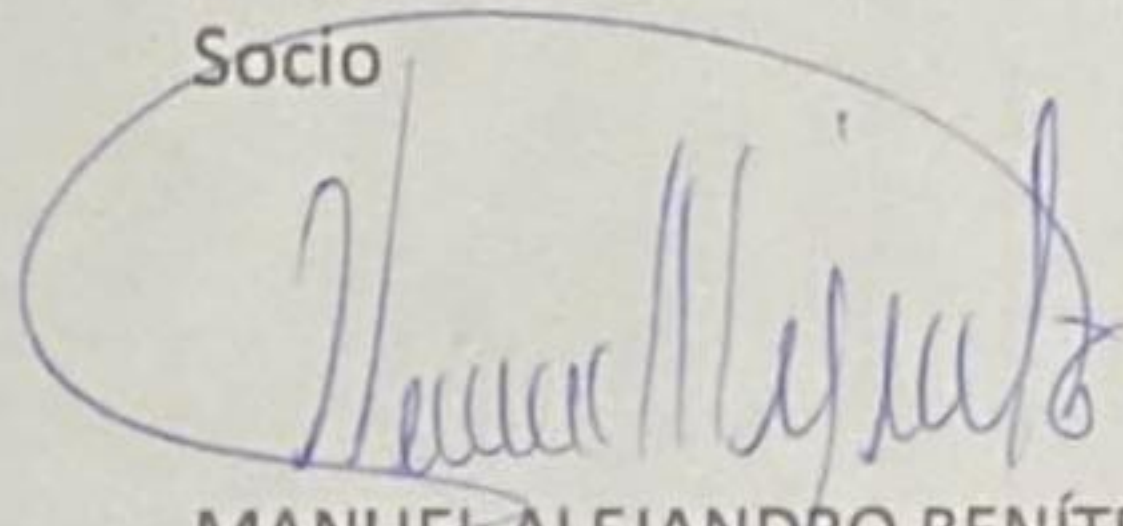
El Presidente concede receso para la redacción del Acta sin otros asuntos que tratar y se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 12h00.



CRISTINA LIZETH MENA TERÁN
Presidente

Socio



MANUEL ALEJANDRO BENÍTEZ QUINCHA
Gerente General

Socio